

Juzgado 02 Promiscuo Circuito - Meta - Puerto Lopez

De: OrfeoADRES <adminsmt@adres.gov.co>
Enviado el: viernes, 30 de septiembre de 2022 10:41
Para: Juzgado 02 Promiscuo Circuito - Meta - Puerto Lopez
Asunto: ADRES: Se ha generado una Respuesta con No.20221501562681
Datos adjuntos: 20221501562681.pdf

Cordial Saludo

ADRES de acuerdo con los términos legales para la atención de su solicitud, se permite adjuntar respuesta emitida por la entidad.

Atentamente;

Atención al Ciudadano.

ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informar al correo mesadeservicios@adres.gov.co. El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo atencionpqrsd@adres.gov.co.